

**“BOLETO EDUCATIVO UNIVERSITARIO”**

VISTO;

Los recientes aumentos de transporte, tanto de colectivos, trenes y subtes en el ámbito del AMBA, y la inexistencia de un boleto educativo que ampare a la comunidad académica de estos aumentos.

CONSIDERANDO;

Que desde el 15 de marzo del corriente año se registra un aumento interanual del 150%.

Que el aumento total desde la asunción de “cambiemos” al gobierno nacional es de 500%.

Que en el territorio provincial se encuentra sancionada la ley de boleto educativo desde julio de 2015, posteriormente implementada con recelo en la gestión de Maria Eugenia Vidal.

El reclamo histórico que representa el boleto educativo para el movimiento estudiantil y la comunidad académica en general.

LA JUNTA DE TRABAJO SOCIAL RECOMIENDA:

- 1- Apoyar el proyecto presentado en la legislatura porteña en pos del boleto educativo universitario.
- 2- Comunicar la existencia de este y llamar a movilizar al conjunto de estudiantes de nuestra carrera y facultad.
- 3- Hacer un llamado explícito a las autoridades de la facultad para obtener un posicionamiento público que pueda darle mayor entidad al proyecto.
- 4- De forma.